



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Ricardo
2022 Flores
Año de
Magón
PRECIOSOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Afonso Chavez G
24/Feb/22

Bitácora: 08/G1-0166/02/22

Oficio N°: SG.LP.08-2022/0601

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 16 de febrero de 2022

LAURO CASTILLO FLORES

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 02 de Febrero de 2022 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO.08-2018/123 de fecha 14 de Septiembre de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
P.P. TERRENO RUSTICO PASTAL SAN JOAQUIN, Buenaventura, P-08-010-JOA-001/18, madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 214.000 Metros cúbicos rollo	21	1	21	24984591	24984611
P.P. TERRENO RUSTICO PASTAL SAN JOAQUIN, Buenaventura, P-08-010-JOA-001/18, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 141.000 Metros cúbicos rollo	14	1	14	24984612	24984625
P.P. TERRENO RUSTICO PASTAL SAN JOAQUIN, Buenaventura, P-08-010-JOA-001/18, brazuelos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 26.000 Metros cúbicos rollo	6	1	6	24984626	24984631
P.P. TERRENO RUSTICO PASTAL SAN JOAQUIN, Buenaventura, P-08-010-JOA-001/18, Leña, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 358.000 Metros cúbicos	35	1	35	24984632	24984666

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2022.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 Flores
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Bitácora: 08/G1-0166/02/22

Oficio N°: SG.LP.08-2022/0601

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 16 de febrero de 2022

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS

ESPACIO CONTACTO CIUDADANO

Marcos Delgado Ríos



DR. MARCOS DELGADO RÍOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretario de Desarrollo Rural de Gobierno del Estado.- Presente
Delegado de la Profepa en Chihuahua.- Presente
Gerente Estatal de la Conafor.-Región VI.- Presente

MDR/GAHS/RCD/gpe



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



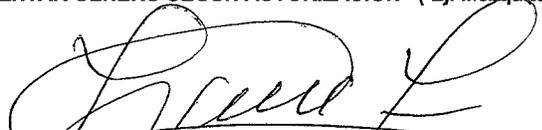
2 de 2

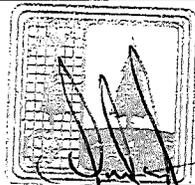
LIQUIDACION DE LOS APROVECHAMIENTO FORESTALES PARA EL PREDIO
 AL 25 DEL 2022 DE LA ANUALIDAD 4° /10
 AL AÑO QUE SE INFORMA 2021

P.P. TERRENO RUSTICO PASTAL SAN JOAQUIN
 CORRESPONDIENTE

	PINO	ENCINO	TASCATE	BRAZUELO ENCINO	BRAZUELO PINO	U.MEDIDA
1.- EXISTENCIA DEL AÑO ANTERIOR AL QUE SE INFORMA	—	0	0	0	0	M3 ROLLO
2.- VOLUMEN POR VALIDAR DEL AÑO ANTERIOR	—	0	0	0		M3 ROLLO
3.- VOLUMEN AUTORIZADO	1896	828	0	0		M3 RTA
4.- VOLUMEN MARCADO	925	828	0	0		M3 RTA
5.- VOLUMEN MARCADO EN PIE QUE SE CANCELA						M3 RTA
6.- VOLUMEN EJERCIDO	19.700	89.312	0.000	0.000	0	M3 RTA
7.- VOLUMEN EJERCIDO	15.760	71.450	0.000	0.000	0	M3 ROLLO
8.- FOLIOS VALIDADOS Y AUTORIZADOS.						
8.1- CARGO SALDO ANTERIOR	—	0	0	0	0	M3 ROLLO
	—	0	0	0	0	No. FOLIOS
8.2- CARGO AÑO QUE SE INFORMA	740	663	0.000	0.000	84	M3 ROLLO
	74	100	0	0	10	No. FOLIOS
8.3- TOTAL FOLIOS AUTORIZADOS	74	100	0	0	10	No. FOLIOS
9.- SALDO EN DOCUMENTACION	724.240	591.550	0	0	0	M3 ROLLO
	73	98	0	0	0	No. FOLIOS
10.- VOLUMEN TRANSPORTADO.	15.760	71.45	0.000	0.000	0	M3 ROLLO
11.- EXISTENCIA EN MONTE	724.240	591.550	0	0	0	M3 ROLLO
12.- VOLUMEN TOTAL APROVECHADO:						
12.1- AÑO ANTERIOR	0	0	0	0	0	M3 ROLLO
12.2- AÑO QUE SE INFORMA	740.00	663	0	0	0	M3 ROLLO
	0	0	0	0	0	M3 ROLLO
13.- FOLIOS POR AUTORIZAR	0	0	0	0	0	No. FOLIO

** ASENTAR GENERO SEGÚN AUTORIZACION (Ej. Mezquite,alamillo,madroño, etc)


 TITULAR DEL APROVECHAMIENTO
 (NOMBRE Y FIRMA)
 C. LAURO CASTILLO FLORES


 RESPONSABLE TECNICO
 (NOMBRE Y FIRMA)
 Ing. JESUS VILLARREAL MACIAS
 S.A. de C.V.
 S.F.C. UFC-931207-H87

